

7

Enfrentando el problema de las armas pequeñas: *Medidas e iniciativas multilaterales*

Desde 1997, podemos observar que hubo una aceleración en el proceso para responder multilateralmente al problema de la proliferación de armas a nivel mundial, regional y subregional. Dos de las iniciativas regionales más significantes son los instrumentos de armas pequeñas de la OEA (*OAS firearms instruments*) y la Moratoria de África Occidental (*West African Moratorium*).

La Organización de los Estados Americanos (OEA) desarrolló dos instrumentos para combatir el comercio ilícito de armas de fuego. La Convención Interamericana adoptada en Washington en 1997, delimitó medidas legales y operacionales destinadas a “prevenir, combatir, y erradicar” el comercio ilegal. Luego la OEA adoptó el Modelo de Reglamentos en 1998, que armonizó los procedimientos controlando el movimiento de armas de fuego y munición entre los Estados de OEA. A partir de octubre de 2000, diez de los treinta y cuatro miembros de la OEA ratificaron la Convención, mientras seis miembros adoptaron el Modelo de Reglamentos. Centro América, que es seriamente afectada por el problema de la proliferación de las armas pequeñas, ofrece tal vez el test más claro para los instrumentos de la OEA.

En África Occidental, la idea de moratoria de armas pequeñas nació de las iniciativas de resolución de conflicto en Malí en la década de 90. Esa idea culminó en la Declaración de Moratoria sobre la Importación, Exportación y Fabricación de armas livianas en África Occidental, ocultando no solamente las transferencias ilícitas, sino también prohibiendo las actividades anteriormente legales. La Declaración fue anexada en 1998, pero el progreso de la implementación fue modesto. Mientras muchos Estados solicitaron exenciones para las transacciones específicas de armas de acuerdo con el sistema de Moratoria, la evidencia de las violaciones crece notablemente con relación al conflicto de Sierra Leona.

Otras regiones se lanzan a la actividad multilateral sobre las armas pequeñas. En el sur de África, la iniciativa principal del Programa de Acción de la Región del Sur de África, formalmente anexó en la asamblea ministerial de la Unión Europea y los 14 miembros de la Comunidad de Desarrollo del Sur de África. El Proyecto de Protocolo también está bajo consideración, terminando tales cuestiones relacionadas con el marcaje de armas, el intercambio de información, corrupción y brokering. Al contrario del Programa de Acción Regional, sería legalmente comprometedor.

La región de los Grandes Lagos y la región Central de África primeramente fueron vagarosas al reaccionar al problema de la proliferación de las armas pequeñas y el uso indebido a pesar de los impactos severos en la región. Un descubrimiento reciente, fue la Declaración de Nairobi firmada en marzo del año de 2000. El progreso es significativo también en el ámbito operacional, a medida que la policía de la región empieza a cooperar con el tráfico ilícito. Los esfuerzos para crear una propuesta común africana para enfrentar el problema de las armas pequeñas han sido emprendidos dentro de la Organización de la Unidad Africana, a través de la Declaración Barranco adoptada en diciembre del año de 2000. Esto resalta la necesidad para la acción de países suministradores pero reconoce que la demanda también es un problema y deja la implementación bajo la responsabilidad de los gobiernos.



© Associated Press/Amr Nabil

Las Américas han tenido un papel pionero en la lucha contra la proliferación de las armas.

Las evidencias de las violaciones de la Moratoria de algunos Estados de África Occidental están aumentando notablemente en relación al conflicto Sierra Leona.

El Código de Conducta de la Unión Europea fue bien aceptado como el primer paso importante para el desarrollo de controles responsables en el comercio de armas europeo.

Hay un intercambio importante entre las varias medidas e iniciativas lanzadas en los últimos años.

El sur de Asia y el Oriente Medio permanecen inertes en la cuestión de las armas pequeñas. La Asociación de las Naciones del Sudeste de Asia muestra alguna espontaneidad en discutir el problema de las armas pequeñas, pero la renuencia severa a la interferencia externa en cuestiones internas limitó el ámbito de esas iniciativas. Por ahora, solamente esos aspectos de armas pequeñas relacionados al crimen transnacional han sido considerados. El progreso fue más grande entre las naciones de la Isla Pacífica.

En Europa, la Unión Europea ha trabajado en las cuestiones de armas pequeñas desde junio de 1997, cuando aprobó un programa sobre el tráfico ilícito. Aunque este ha tratado exclusivamente con el comercio ilícito, el Código de conducta sobre las Exportaciones de Armas de la Unión Europea de 1998 fue dirigido a las transferencias legales, con énfasis en los aspectos de derechos humanos. La falta de transparencia, sin embargo, hace difícil evaluar la implementación. Una acción conjunta de la Unión Europea, aprobada en fin de 1998, trata específicamente de la reducción de las acumulaciones de armas pequeñas que causan inestabilidad. La implementación hasta ahora se concentró solamente en algunos países incluyendo Albania y Camboya.

Las instituciones transatlánticas también empezaron a reconocer la importancia de la cuestión, específicamente desde la crisis de Albania en 1997 y la guerra de Kosovo en 1999. El Consejo de Sociedad Euro-Atlántica de OTAN realza la administración de existencias y el control de armas pequeñas en el contexto de las misiones de paz. La OSCE adoptó un documento sobre las armas pequeñas y armas livianas, en noviembre de 2000 que incluyen medidas que tienen como objetivo las cuestiones de oferta, administración de estoque, prevención de conflicto, y la rehabilitación tras conflicto.

La actividad de ONU se originó de dos direcciones. Bajo el patrocinio de la Comisión contra el crimen de la ONU, el trabajo empezó en 1999 con el compromiso legal del Protocolo de las Armas de Fuego. Basado en la Convención de OE, ese instrumento busca "prevenir, combatir y erradicar" las armas de fuego ilícitas a través del desarrollo de padrones internacionales en ciertas áreas. El otro lado de la actividad de la ONU generó una serie de informes y estudios de especialistas, así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y livianas en todos sus aspectos, que será en Nueva York en julio de 2001.

Mientras la actividad multilateral sobre las armas pequeñas aceleró su avance en la Conferencia de la ONU, la implementación lo atrasó, haciendo difícil analizar lo que trabaja mejor. La evaluación preliminar revela la importancia de 1) mecanismos de implementación prácticos destinados a colaborar con aquellos agentes que serán responsables por la implementación; 2) Tratar de complementos en los recursos humanos y financieros que previenen de países que implementen completamente las medidas sobre las armas pequeñas; 3) compromiso político uniforme y condiciones de paz y estabilidad en regiones pertinentes.

Die multilateralen Bemühungen zu Fragen der Kleinwaffenbegrenzung mit ihren unterschiedlichen Ebenen, Akteuren und Standpunkten, stehen noch an ihrem Anfang. Es bleibt noch viel zu tun. Dieses Kapitel soll aufzeigen, daß wichtige Fortschritte schon gemacht worden sind.

www.smallarmssurvey.org